

1983, hijo de José y de María del Carmen y con DNI 74.883.270, se hace saber que deberá dentro del término de diez días contados desde el siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el «Boletín Oficial del Estado», comparecer en la sede de este Tribunal Militar Territorial Primero, ubicado en el paseo de Reina Cristina, número 5, de Madrid, bajo apercibimiento, si no la verificara, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Tribunal Militar.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Primero, Salvador Rodríguez González.—57.103.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente se deja sin efecto la Requisitoria interesada respecto al soldado militar de tropa profesional don Carmelo Jesús Vera Pérez, con documento nacional de identidad número 78.717.390, hijo de Pedro Miguel y de Rufina, natural de Santa Cruz de Tenerife, nacido el 16-07-80 y de profesión militar y último domicilio en Avda. Benítez Pérez Armas, 17-24, 10-A, destinado en Regimiento de Infantería Ligera Soria 9, inculcado en las Diligencias Preparatorias 52/20/05, por haber sido habido.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de octubre de 2005. Juez Togado, don Ricardo Cuesta del Castillo.—57.063.

Juzgados militares

Don Luis Miguel Sánchez Romero, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga,

Hace saber: Que por Providencia dictada el día 28 de octubre de 2005 en el seno de las Diligencias Preparatorias 24/25/05 seguidas a Hermenegildo Moliko Idjabe por un presunto delito de «Abandono de destino», de los previstos en el artículo 119 del Código Penal Militar, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 5 de octubre de 2005.

Málaga, 28 de octubre de 2005.—Teniente Coronel Auditor, Juez Togado, don Luis Miguel Sánchez Romero.—57.219.